

Centésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

07/08/17

En la ciudad de Maldonado, el día lunes 07 de agosto de 2017, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima primera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:20 con la presencia de los concejales titulares:

Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco.

Los concejales suplentes: Sr. Luis Larrosa, Sra. María Acland del Partido Nacional.

Sra. Irene Goncalvez, Sra. Flavia Toledo del Partido Frente Amplio.

Faltaron con aviso las concejalas Míriam Dinardi y Lila Muela.

Las secretarias de bancada la Sra. Maria José Harán del Partido Nacional y la Sra. Emilia Almeida del Partido Frente Amplio.

La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora: 21:15.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Sesión Ordinaria- 31/07/17
Se aprueba con correcciones por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Sr. Mario Alfaro sugiere que sea votada la propuesta de la concejala Sra. Flavia Toledo planteada en la anterior sesión, con respecto a la decisión final sobre los ganadores del programa "Alcalde por un día", sea tomada en el seno del Concejo y no por la comisión organizadora.

Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

2) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:

a) Informa que ha mantenido varias reuniones con la Sra. Gloria Fuentes a los efectos de lograr un trabajo en conjunto con las personas privadas de libertad en beneficio de la comunidad.

El Municipio de Piriápolis realizó un acuerdo. Los privados de libertad están trabajando en obras de carpintería, realizando juegos infantiles para las plazas. La cárcel tiene una carpintería muy bien equipada.

Podemos hacer lo mismo que esta haciendo el Municipio de Garzón, construyendo paradas de ómnibus. Nuestro Municipio tiene la misma problemática con respecto a las paradas.

La licitación prevista no va llegar a los barrios.

Se va a intentar llegar a un acuerdo para que los privados de libertad puedan construirlas.

La concejala Sra. Irene Goncalvez, consulta ¿Cómo se formaliza?

La Alcaldesa, le responde con un simple acuerdo como lo hizo el Alcalde de Piriápolis.

El Municipio se haría cargo de la compra y el traslado de los materiales.

El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que el problema que podemos tener es la vandalización. Propone realizar una prueba piloto en algún barrio para observar la reacción de las personas.

De las colocaciones se haría cargo el Municipio, con la ayuda de las comisiones barriales, así también se involucran en el cuidado de las mismas.

b) El jueves 10 de agosto a la hora 10:00, se inaugurará el busto de Manuel Oribe.

Se tomó el atrevimiento de invitar al Presidente del Directorio del Partido Nacional, el Sr. Luis Alberto Heber, porque en definitiva Manuel Oribe fue el fundador del Partido.

c) Informa que estamos participando a nivel nacional de una actividad organizada por la OPP. Solicitaron la participación de funcionarios que estén trabajando en proyectos turísticos. La idea es realizar una red de proyectos interdepartamentales, ampliando el espectro de lo que se vende al exterior. "Maldonado no es solo Punta del Este", hay otras riquezas que deben darse a conocer. Recién se está empezando a recabar la información. El jueves 10 de agosto hay otra reunión a la cual asistirá el funcionario de turismo.

3) Copia del Acta firmada por los concejales Dr. Mario Scasso y Sr. Mario Alfaro.
CEHIS N°05 - 03/08/17- Préstamo de cañón de Avancarga.

Se tomó conocimiento.

4) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta las siguientes notas:

a)(Se transcribe textual) Solicito que se evalué la posibilidad de crear un área de recreación, con juegos infantiles, una estación saludable, con asientos adecuados y árboles de follaje de sombra, en los predios del entorno del edificio sede del Municipio de Maldonado. Existe un vasto predio al este de la calle Batalla del Cerrito, del que se puede disponer para beneficio del populoso entorno barrial, configurado por los barrios "de la Estación" y "Rivera". Ello contribuiría al mejoramiento del área urbana del entorno municipal, otorgando una mayor contribución a la recreación del barrio y un espacio de socialización, lo que crearía un mejor relacionamiento entre los vecinos y el municipio de la ciudad.

Adjunta material fotográfico de espacio de recreación de el Barrio "Las Condes" de Santiago de Chile.

El concejal Sr. Mario Alfaro, reitera que hay que tener una reunión con el Director de Espacios Públicos, a los efectos de coordinar las intervenciones en conjunto.

Se resuelve enviar un memorando a la Dirección de Espacios Públicos para conocimiento del planteo del concejal.

Se aprueba por unanimidad.

b) (Se transcribe textual) Solicito se que evalúe, el estado actual de un espacio público triangular, situado en el Barrio Cerro Pelado, enmarcado en las calles: Cerros Azules, Cuchilla de India Muerta y Sierra de los Caracoles.

Remite foto del estado actual del predio.

En el predio anexo al Cerro Pelado, durante la Administración del Intendente Domingo Burgueño, se planificó la construcción de un Barrio de Viviendas, el cual en parte se construyó con planes de M.E.V.I.R.

En ese espacio se erigió, por parte seguramente de los arquitectos del plan, con probable conocimiento del ejecutivo comunal, sencillo monumento recordatorio al Dr. Alberto Gallinal. El Dr. Gallinal fue el ideólogo del plan de erradicación de las viviendas insalubres rurales y fue designado por el Presidente Gral. Oscar Gestido como primer presidente de la comisión directiva del M.E.V.I.R..

Era un pilar con la inscripción recordatoria, un enjardinado de disposición circular, en círculos concéntricos, en su entorno. Según he podido averiguar, no fue nunca recabada la autorización pertinente de la Junta Departamental.

Durante la pasada administración departamental fue destruido el monolito y el espacio fue arrasado, talándose incluso un árbol, que había sido plantado, permaneciendo el lugar como un espacio baldío, sin haberse utilizado para cosa alguna el predio.

El Barrio Cerro Pelado carece de lugares de significación, se podría dedicar el espacio aludido, con un elemento referencia.

Creo que la persona del Dr. Alberto Gallinal no debe ser olvidada en su trascendental actuación, por lo menos en lo referente al M.E.V.I.R..

Le propongo que su actual gestión municipal erija un recordatorio a la persona que dedicó gran parte de su vida a obras de beneficio general. Por lo tanto, solicito que se inicien los trámites ante la Junta Departamental, para que se designe al espacio público señalado con el nombre de Dr. Alberto Gallinal Heber y que autorice la colocación en él, de un pilar con una leyenda que exprese:

Dr. ALBERTO GALLINAL HEBER

1909 – 1994

Abogado, Político, Empresario, Productor rural, Filántropo.

Fundador de M.E.V.I.R. (Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural)

Adjunta información biográfica sobre el Dr. Alberto Gallinal.

Se resuelve crear un expediente, enviarlo a Secretaria General para el informe del Sr. Intendente y solicitando el pase a la Junta Departamental.

Se aprueba por unanimidad.

5) Acta de la Comisión de Cultura- fecha 01/08/17- Pendiente. Se tratará nuevamente en la próxima reunión de comisión de cultura.

Siendo la hora 20:25, asume la titularidad el concejal Sr. Luis Larrosa, se retira el concejal Dr. Mario Scasso.

6) El concejal Sr. Luis Larrosa, manifiesta que trabajadores de Punta del Este reclaman que hace más de un mes se encuentra cerrada la Avenida Pedragosa Sierra (enfrente al Centro de Convenciones). El desvío que implementaron se encuentra lleno de pozos profundos y muy peligrosos. Hace unos días se accidentó una señora en su moto.

Se enviará el planteo a la Dirección General de Obras.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:30, asume la titularidad la concejala Sra. Irene Goncalvez, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

7) La concejala Sra. Irene Goncalvez, presenta nota que le solicitaron los gestionantes que la ingresara hoy por cuestión de fecha.

La Coordinadora de Gremios de la Educación de Maldonado, que se encuentra organizando la jornada del 14 de agosto en conmemoración de los Mártires Estudiantiles. Solicitan al Municipio de Maldonado:

- La habilitación para utilizar el espacio de la Torre del Vigía, en donde se llevarán a cabo actividades artísticas desde las 17:00 a 21:00.

- Que se habilite la alimentación de corriente eléctrica desde las 12:00 del lunes 14 de agosto hasta las 21:00 del mismo día.

Se coordinará con la Dirección de Espacios Públicos y la Dirección de Electromecánica.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:35, asume la titularidad la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira la concejala Sra. Irene Goncalvez.

8) El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que en la sesión pasada cuando planteó que los formularios de la OPP llegan el último día para firmarlos. La Sra. Alcaldesa sugirió que los concejales trabajen en equipo con los funcionarios. Los concejales están inhibidos por la propia Ley de trabajar con los funcionarios. Propone que se convoque a reunión de presupuesto para trabajar en los formularios de la OPP, le parece lo más factible.

b) A consideración del Concejo plantea con respecto a las dificultades que tenemos de visualización, por la cercanía con la Intendencia y las Direcciones Generales. Propone realizar una conferencia de prensa con lunch para la presentación del nuevo local.

El concejal Sr. Gualberto Hernández, propone anexar un evento a la conferencia de prensa a los efectos de darle más publicidad.

9) El concejal Sr. Gualberto Hernández, expone: ya que tenemos obras del Ingeniero Dieste en la ciudad de Maldonado, y contamos con la obra de la Torre de Canal 7 declarada. Patrimonio Nacional, entre otras.

Destacando lo que fue el Ingeniero para Maldonado y Uruguay. Solicita colocar una placa identificatoria.

La Alcaldesa, manifiesta que primero hay que hablar con los dueños de Canal 7 para que autoricen la colocación de la placa. Se realizará la consulta.

Se aprueba por unanimidad.

10) La concejala Sra. Flavia Toledo, expone: (Se transcribe textual) Pongo en conocimiento al Concejo y a su vez denuncio un hecho que tuvo lugar en la periferia de Maldonado en el día de ayer, domingo 6 de Agosto.

En las calles Simón del Pino y Fructuoso Rivera trabaja el cuida coches autorizado por la intendencia con el N° 288 (ese número es el que figura en el chaleco que lleva puesto, su nombre es Washington Manuel Méndez).

Cuando llego al lugar me encuentro con este señor alcoholizado, insultando a gritos a un periferiante del lugar. Irrepetible lo que gritaba pero resalto que amenazaba con pegarle varios tiros. Acto seguido se dirigió a un medio tanque que el vecino que vive en esa esquina había sacado para vender y con el atizador empezó a golpear con furia al medio tanque. El vecino sale para entrar sus cosas y el cuida coches empezó a tirarle todo para adentro del patio, se les metió y apartó a la perra de la casa a patadas.

Tengo grabado parte de lo sucedido y por lo que me dijeron periferiantes conocidos míos, hace mucho que este señor se presenta a trabajar en esas condiciones e incluso agarra a patadas a los autos que "cuida".

Fue denunciado por este vecino y hoy fui citada para testificar, pero más allá de la resolución del juez quisiera hacer llegar esta denuncia a la Intendencia, a donde corresponda, para que se tomen medidas al respecto porque estas cosas no se pueden permitir.

Se enviará el planteo a la Dirección General de Tránsito.

Se aprueba por unanimidad.

b) Consulta si el Municipio cuenta con servicio de emergencia móvil.

La Alcaldesa le informa que si. Todas las instalaciones de la Intendencia y los Municipios cuentan con techo protegido de la empresa "La Emergencia".

Siendo la hora 20:45, asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

Asume la titularidad la concejala Sra. Maria Acland, se retira el concejal Sr. Gualberto Hernández.

11) La concejala Sra. Maria Acland, presenta las siguientes notas:

a) (Se transcribe textual) Quisiera dejar constancia de algunas zonas de Maldonado en mal estado:

Calle isla de Flores y Uruguay, hay un espacio verde desmejorado, con podas y escombros sobre el mismo.-

En la Plaza Domingo Burgueño Miguel, en el Barrio Lomas de San Martín, sus juegos están desmejorados, el pasto largo y vehículos sobre la plaza.-

La plaza situada frente a la Asistencial, donde colocamos juegos y la estación saludable, está ocupada por autos, los que dificultan el juego para los chicos. En su momento se habló de colocar un cerco el cual separase la plaza con el estacionamiento.-

Se adjunta material fotográfico

Por último, por calle 25 de Agosto y Mario E. De Colla, hay un pozo bastante profundo y con diámetro considerable para ocasionar accidentes.

b)(Se transcribe textual) Quisiera comunicarles a modo informativo que en el Asentamiento El Placer, por motivos de realojo, las mascotas de los ex asentados, han quedado en situación de calle, llegando quejas de vecinos que estos andan en la vía publica en mal estado. Si bien ya se han llevado la gran mayoría al Refugio de la Ruta 39, han quedado una cantidad considerable de animales, los cuales corren peligro de ocasionar accidentes.

c) Solicita a la brevedad, la autorización para el uso del correo electrónico institucional, maria.acland@maldonado.gub.uy, al cual se le agregaría el logo del Municipio.

Se realizará un memorando a la Dirección de Cómputos.

Siendo la hora 20:55, asume la titularidad el concejal Sr. Gualberto Hernández, se retira la concejala Sra. Maria Acland.

Asume la titularidad el concejal Dr. Mario Scasso, se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) A título informativo- Expediente N°2017-88-01-11218-asunto: Apoyo y colaboraciones varias "Fiesta de los niños" Tobias Polakof N°33, el día 20/08/17 en el Parque La Loma.
Solicitante: Polakof y CIA S.A.

Se tomó conocimiento.

2) Expediente N°2017-88-01-13182-asunto: Solicita colaboración y autorización para uso del comunal el día sábado 19/08/17.

Solicitante: Sra. Esther Barros- Comisión Biarritz- La Candelaria.

Se aprueba por unanimidad el uso del centro comunal.

Se aprueba por unanimidad la colaboración con una funda de refresco, vasos y servilletas.

3) Expediente N°2017-88-01-09747-asunto: Permiso para realizar actividades de candombe comparsa Kandumbazulu en el Barrio San Francisco.

Solicitante: Sra. Beatriz Gomila.

Pendiente a estudio de la comisión de cultura.

4) Asuntos Entrados

1) Informes Unidad contable:

a) Pintura Ciclovía- asunto: compra de 6 latas de 20 litros de pintura blanca.

Importe total de \$ 32.352 (Treinta dos mil trescientos, cincuenta y dos Pesos Uruguayos).

Se aprueba por unanimidad.

b) Jarrones y jardineras cementerio

(Exp:2015-88-01-4469, 2015-88-01-2688, 2015-88-01-6942)

Se adjudicará la compra a la empresa "Mercado de flores y plantas". Por un costo de \$16.100 (Dieciséis mil cien Pesos Uruguayos).

Se aprueba por unanimidad.

c) Jarrones y mayolicas cementerio
(Exp: 2014-88-01-20602)

Se adjudicará la compra a la empresa "Mercado de flores y plantas". Por un costo de \$13.505 (Trece mil quinientos cinco Pesos uruguayos).

Se aprueba por unanimidad.

d) Invitación Municipio de San Carlos- asunto: sesión solemne del Concejo a desarrollarse en Pueblo Edén, con motivo de los festejos de su Centenario. El día martes 8 de agosto, a la hora 10:30.

Se tomó conocimiento. Asistirán los concejales Dr. Mario Scasso, Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro y Sr. Telmo Blanco.

e) Nota Punta del Este Ciudad Universitaria- asunto: Postergación de la reunión del Directorio, para el día martes 15 de agosto a la hora 16:00, en la Liga de Punta del Este.

Se tomó conocimiento.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.